

de Tierra, don Antonio Ruiz Ramón, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16525 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores que han superado las pruebas selectivas, en turno libre, para Subalternos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas, turno libre, de Subalternos, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), y de conformidad con el artículo 6.5 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado su nombramiento por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 20 de mayo de 1977, Esta Presidencia ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública y que son los siguientes:

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T04EC03A0023P	Sánchez-Palomares Mesa, Tomás José	28-12-1953
T04EC03A0024P	Gallego Muñoz, María Jesús	9- 8-1950
T04EC03A0025P	Muñoz Toribio, José Vicente	21- 2-1951
T04EC03A0026P	Dieste Pérez, María Nieves	19-10-1948
T04EC03A0027P	García Hernández, Fernando	14-10-1951
T04EC03A0028P	Lozano Conesa, Angel Manuel	17- 4-1928
T04EC03A0029P	Cuevas Pérez-Cejuela, Julián Isidro	15- 5-1953
T04EC03A0030P	Valiente Pacheco, Carlos	19- 9-1925
T04EC03A0031P	Calle Izquierdo, Rafael	19-12-1933
T04EC03A0032P	Freire Abelleira, Josefa Dorinda	17- 5-1949
T04EC03A0033P	Cardiel Montalbán, Amalia	17- 4-1941

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Presidente, Javier Rubio y García-Mina.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

MINISTERIO DE TRABAJO

16526 *ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona, don Francisco José Bover Belenguér, pase destinado a la número 5 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien dis-

poner que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona, don Francisco José Bover Belenguér, pase destinado a la número 5 de la propia provincia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

16527 *ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, don Pedro Carrasco Saiz, pase destinado a la número 18 de esta capital.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, don Pedro Carrasco Saiz, pase destinado a la número 18 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16528 *ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Logroño, don Leoncio Rodríguez Martín, pase destinado a la número 3 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Logroño, don Leoncio Rodríguez Martín, pase destinado a la número 3 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

16529 *ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, don Francisco González Velasco, pase destinado a la número 7 Especial de Ejecuciones Gubernativas de esta capital.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, don Francisco González Velasco, pase destinado a la número 7 Especial de Ejecuciones Gubernativas de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16530 *ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid, don Clemente Crevillén Sánchez pase destinado a la número 1 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuer-

po de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 5, de Madrid, don Clemente Crevillán Sánchez, pase a destinado a la número 1 de la propia residencia, por ser el más antiguo a los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16531 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación general, se convocó con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de Lugo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación general, propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársela. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA». LUGO

Anestesia

Don Horacio Fernández Otero, Jefe de Sección.

Rehabilitación

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 22 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16532 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Cirugía maxilofacial y Estomatología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.
Don Pedro Ortiz Lang, Médico adjunto.
Don Javier Rasche Egaña, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16533 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de Lugo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA». LUGO

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don José Félix Arija Val, Médico adjunto.

Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

Pediatría

Don José Miguel Couselo Sánchez, Jefe de Sección.
Don Carlos Luis Somoza Rubio, Jefe de Sección.
Don José Luis Fernández Iglesias, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16534 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 05/77 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1977, páginas 14865 a 14873, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Relación mensual 06/77», debe decir: «Relación mensual 05/77».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16535 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, por la que se convoca para el comienzo de los ejercicios y se fija el orden de actuación de las opositoras.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocadas por resolución de 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), se efectuó el sorteo público para determinar el orden de actuación de las opositoras.